

PROGRAMAS DE SEGURIDAD

**INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN**



TEMARIO

- ✓ **MARCO NORMATIVO.**
- ✓ **PRESENTACIONES SEGÚN ROL EN OBRA (RES. SRT 35/98 Y RES. SRT 51/97).**
- ✓ **AVISO DE INICIO DE OBRA.**
- ✓ **PROGRAMAS DE SEGURIDAD BAJO RES. SRT 35/98 y RES. SRT 51/97.**

TEMARIO

- ✓ PROGRAMAS DE SEGURIDAD DE OBRAS REPETITIVAS Y DE CORTA DURACIÓN BAJO RES. SRT 319/99.
- ✓ RESPONSABILIDADES EN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
- ✓ PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.
- ✓ EJEMPLOS.

MARCO NORMATIVO

ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTALES DE LA ACTIVIDAD



ASPECTOS LEGALES

DECRETO P.E.N. 911 / 1996

RESOLUCIONES:

- 35/ 98
- 51/97
- 319/99
- 550/11
- 503/14
- 1830/05

ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTALES DE LA ACTIVIDAD

 DECRETO 911 / 1996

ARTICULO 2°

A los efectos de este Decreto, se incluye en el **concepto de obra de construcción** a todo trabajo de ingeniería y arquitectura realizado sobre inmuebles, propios o de terceros, públicos o privados, comprendiendo excavaciones, demoliciones, construcciones, remodelaciones, mejoras, re-funcionalizaciones, grandes mantenimientos, montajes e instalaciones de equipos y toda otra tarea que se derive de, o se vincule a, la actividad principal de las empresas constructoras.

ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTALES DE LA ACTIVIDAD



RES. SRT 51/97

ARTICULO 2° Los empleadores de la construcción, **deberán confeccionar el Programa de Seguridad** que integra el Legajo Técnico, para cada obra que inicien, cuando las mismas tengan alguna de las siguientes características: **A)** excavación; **B)** demolición; **C)** construcciones que indistintamente superen los un mil metros cuadrados (1000 m²) de superficie cubierta o los cuatro metros (4 m) de altura a partir de la cota CERO (0); **D)** tareas sobre o en proximidades de líneas o equipos energizados con Media o Alta Tensión, definidas MT y AT según el Reglamento del ente nacional regulador de la electricidad (E.N.R.E.); **E)** en aquellas obras que, debido a sus características, la Aseguradora del empleador lo considere pertinente.

ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTALES DE LA ACTIVIDAD

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Es un documento que debe ser confeccionado por el Servicio de HST de la obra, cuyos contenidos mínimos responden a lo estipulado por las Res. SRT 35/98, 51/97 o 319/99, según el tipo de obra.

Contenidos:

- Descripción detallada de la obra y sus etapas constructivas,
- Enumeración de los riesgos generales y de los asociados a cada una de las etapas
- Medidas a adoptar para controlar los riesgos.
- Otros.

ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTALES DE LA ACTIVIDAD

¿CUÁNDO PRESENTARLO?

- A)** Excavaciones.
- B)** Demoliciones.
- C)** Construcciones que superen los 1000 m² de superficie cubierta o los 4 metros de altura a partir de la cota CERO.
- D)** Tareas sobre o en proximidades de líneas o equipos energizados con AT / MT.

ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTALES **DE LA ACTIVIDAD**

¿QUÉ NO ES OBRA?

- Tareas desarrolladas en vehículos, embarcaciones navales o fluviales y todo medio de transporte automotor en general.
- Tareas de limpieza en general, mantenimiento de espacios verdes siempre y cuando no se lleven a cabo en el marco de una obra de construcción.
- Tareas de fumigación, desinfección, etc.
- Tareas de vigilancia, siempre y cuando no se lleven a cabo en el marco de una obra de construcción.

ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTALES **DE LA ACTIVIDAD**

¿QUÉ NO ES OBRA?

- Mantenimiento de elementos asociados a las radiocomunicaciones en antenas ya instaladas.
- Armado de celdas australianas (son estructuras no fijadas al terreno).
- Reparación de vagones de ferrocarril.
- Armado de escenarios o palcos (son estructuras no fijadas al terreno).
- Trabajos de armado de estructuras en taller (Es la actividad propia de la empresa CIIU 3).

PRESENTACIONES SEGÚN ROL EN OBRA. (RES. SRT 35/98 Y 51/97)

DEFINICIONES



COMITENTE

Es la persona física o jurídica que encarga o encomienda el gerenciamiento de la construcción de la obra.



CONTRATISTA PRINCIPAL

Empresa encargada de la construcción de toda o parte de la obra y que asume la responsabilidad de coordinación de Higiene y Seguridad de toda la Obra.



CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA

Es la persona física o jurídica encargada de la realización de una parte determinada de la obra.

DEFINICIONES



DIRECTOR DE OBRA

Profesional que tiene por objeto principal controlar que el constructor edifique la obra en concordancia con los planos y especificaciones de la documentación contractual.



JEFE DE OBRA

Supervisor, capataz, mando medio.



RESPONSABLE DE SEGURIDAD E HIGIENE

Profesional habilitado para confeccionar el programa de seguridad de una obra y ejercer el rol de Responsable del Servicio durante el desarrollo de su ejecución.

RES. SRT 35/98

ARTICULO 1°

Establécese que, **el empleador de la construcción que actúe en carácter de contratista principal o el comitente coordinará un Programa de Seguridad Único para toda la obra**, que deberá contemplar todas la tareas que fueren a realizarse, tanto por parte de su personal como también del de las empresas subcontratistas. En el caso en que hubiere más de un contratista principal, la confección del Programa de Seguridad deberá ser acordada por dichos contratistas.

RES. SRT 319/99



ARTICULO 1°

Establécese que en aquellos casos en que desarrollaran actividades simultáneas dos o más contratistas o subcontratistas, y no hubiere contratista principal o hubiera varios contratistas principales, las personas físicas o jurídicas que actúen como comitentes en las actividades de construcción comprendidas en el artículo 2º del Decreto N° 911/96, deberán llevar a cabo las acciones de coordinación de higiene y seguridad, durante todo el tiempo que dure la ejecución de la obra, implementando obligatoriamente un Servicio de Higiene y Seguridad acorde a lo normado en el artículo 15 del Decreto N° 911/96.

RES. SRT 35/98

COMITENTE O CTTA PPAL

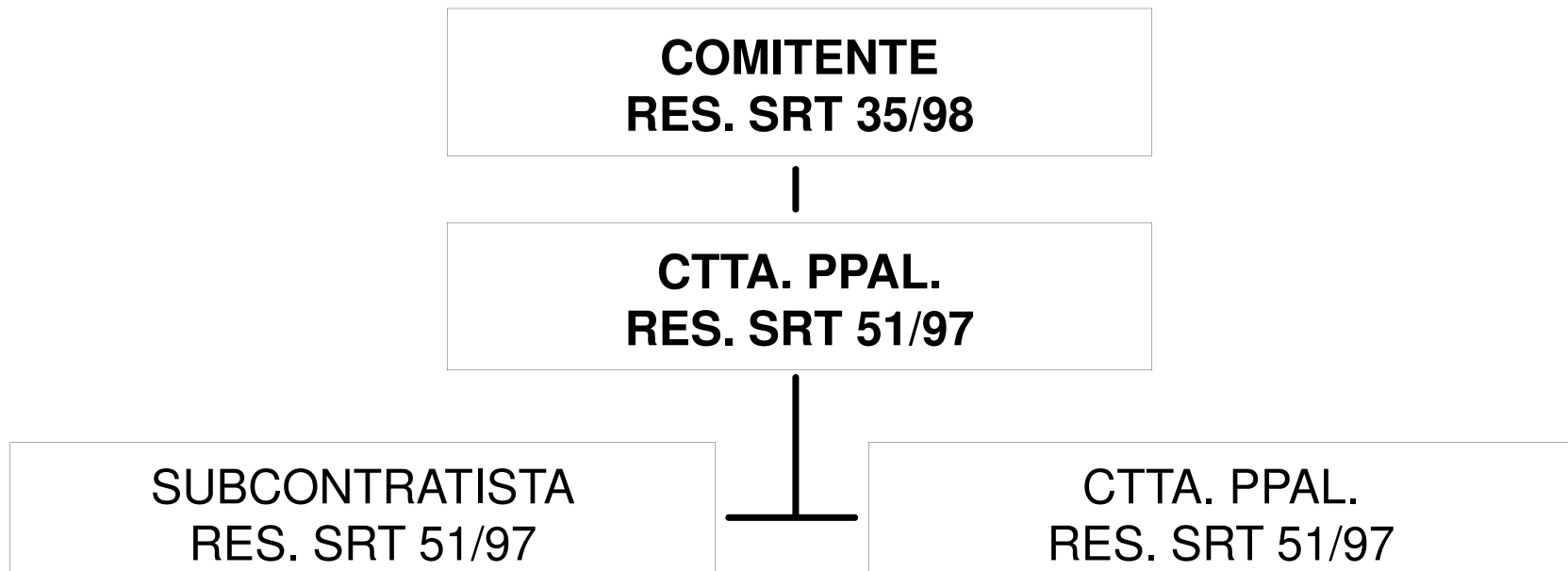
RES. SRT 35/98

.....

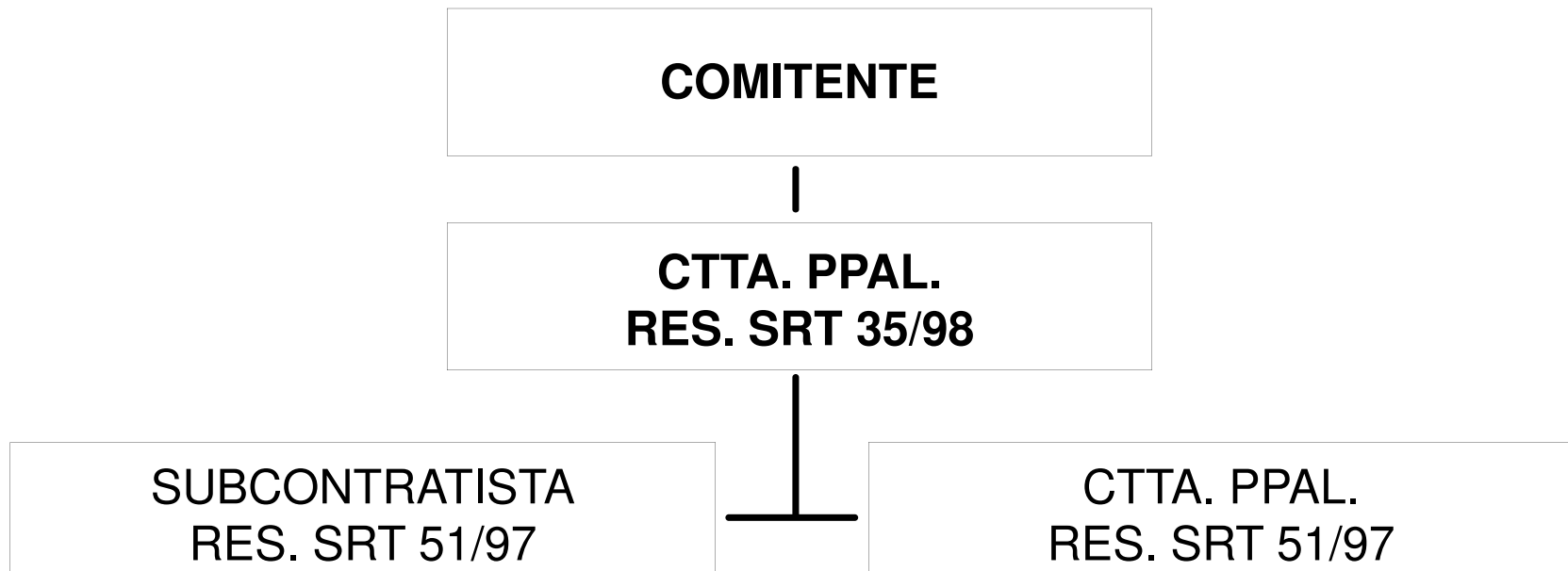
**CONTRATISTAS /
SUBCONTRATISTAS**

RES. SRT 51/97

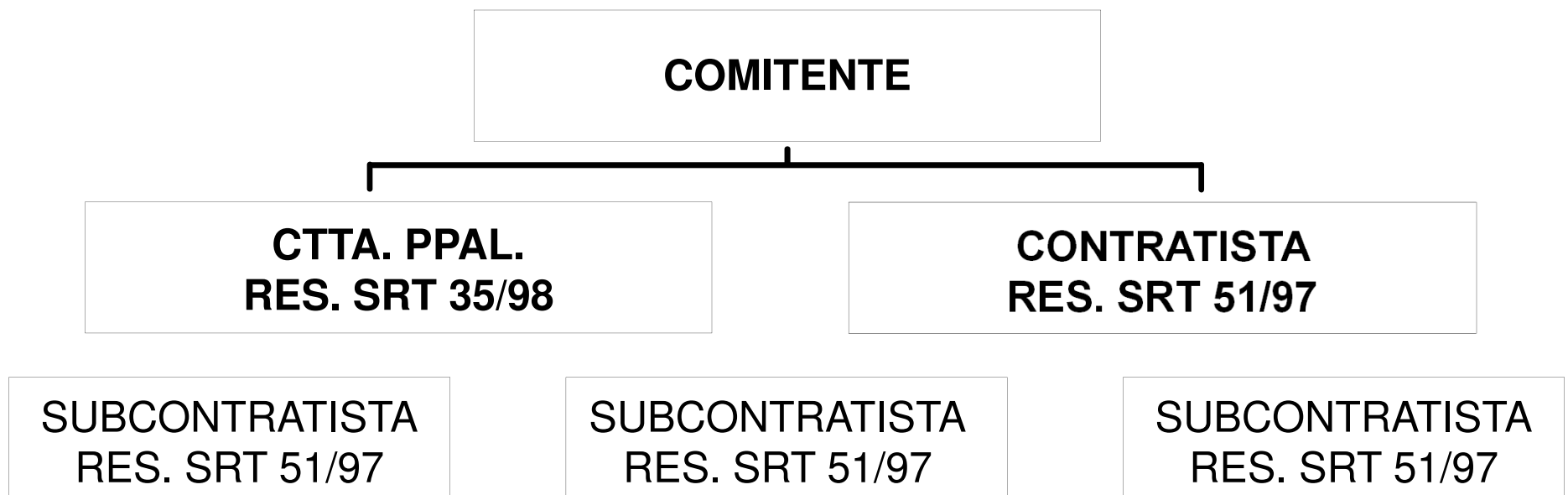
EJEMPLO N°1



EJEMPLO N°2



EJEMPLO N°3



EJEMPLO N°4

COMITENTE

|

**CONTRATISTA
RES. SRT 51/97**

Cuando una empresa es contratada para la construcción de una obra, pero no asume el rol de Contratista Ppal. por contrato de obra, quedando dicha responsabilidad asumida por el comitente.

AVISO **DE INICIO** **DE OBRA**

ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTALES DE LA ACTIVIDAD

Aviso de Obra

Es un documento donde los empleadores deben notificar a su ART el inicio de todas las Obras de Construcción que ejecutarán (Res. 552/01)

¿Cuándo presentarlo?

EXTENSION DE OBRA

Con al menos 5 días ANTES del Inicio de la Obra

¿Cómo presentarlo?

* Prevenet - 0810 5555 278 (ART) - Oficina de Prevención



ASPECTOS LEGALES Y DOCUMENTALES DE LA ACTIVIDAD

SUSPENSIÓN DE OBRA

El empleador deberá informar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo cuando, por cualquier circunstancia, se suspenda la obra por un plazo superior a TRES (3) días, como asimismo la fecha de reinicio de la actividad.

EXTENSIÓN DE OBRA

Cuando el empleador evalúe y concluya que la obra no va a finalizar en el plazo informado originalmente a la A.R.T., deberá comunicar con una antelación de CINCO (5) días hábiles al plazo de finalización inicialmente previsto, que la obra continuará por un período más extenso e indicar una nueva fecha de terminación.



PREVENET

www.prevenet.com.ar

Herramienta virtual de Prevención ART, que permite al Empleador realizar todos los trámites de la gestión del Seguro de Riesgos del Trabajo. Las gestiones más importantes que se pueden hacer desde esta plataforma son:

- Certificados de coberturas.
- Comunicación de altas y bajas del personal.
- Denuncias de accidentes de trabajo.
- Detalles de accidentes.
- Autoliquidación de reintegro de jornales.
- **Avisos de obras.**
- Consulta de cuenta corriente.

PREVENET



Jueves, 07 de septiembre de 2017
SUNCHALES, Argentina



INICIO | CONTACTO | MAPA DE SITIO | MANUAL DEL USUARIO | SANCORSEG1 | SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS ... | CERRAR SESIÓN | A+ A-

Principal | Accidentes | Movimientos Personal | Certificados | Cuenta Corriente | **Aviso de Obra** | Reintegro de Gastos | Relevamiento de Riesgos | Dinerarias | Exámenes Periódicos

Alta Aviso de Obra | Avisos de Obra Cargados

Los campos con * son obligatorios.

Guardar | Obtener Datos Ultimo Aviso | Crear Nuevo Aviso a partir de Plantilla

Datos de la Persona que Carga el Aviso de Obra

Nombre * Doc. (Tipo y Nº) DNI 0 * Cargo *
Sin puntos ni comas. Ejemplo: 29900090

1 - Identificación

Razón Social: SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA	Contrato N°: 1	 Información Preguntas más frecuentes Guía para confección del Programa de Seguridad – Requisitos mínimos.
Domicilio: Ruta 34 Km 257	Localidad: Sunchaes	
Email: amena@prevenconart.com.ar; mgandolfi@sancorseguos.com; gmorlacchi@sancorseguos.com	Tel.: 03493-428500; 03493-428600	

2 - Domicilio de la Obra

Descripción Detallada del Tipo de Obra: *

Calle / Ruta * Nro. / Km. * Piso Depto. Barrio *

Localidad * Escriba el código postal o el comienzo del nombre para buscar la localidad
CPA

Persona a Contactar en Obra

Nombre Contacto * Teléfono

Responsable del Servicio de HyS de la Obra

Nombre Responsable HyS Teléfono

 **Notas**
El formato correcto para la carga de teléfonos es el siguiente:
[código de área]-[número telefónico]

La Empresa Actuará en Carácter de: ☒ Comitante ☐ Contratista Principal ☐ Contratista/Subcontratista ☐ Otro *
Presentación de Programa de Seguridad Según: ☒ Res. SRT 35/98 ☐ Sin Programa de Seguridad *

PRIMERO
PREVENCON
SEGUNDO



AVISO DE OBRA

AVISO DE OBRA



☐ AVISO DE INICIO ☐ SUSPENSIÓN ☐ EXTENSIÓN

El presente sirve como documento de comunicación fehaciente de obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Resolución 552/01 de la S.R.T.

OBRA N° (a completar por la ART)

1- IDENTIFICACION

Razón Social:	Contrato N°:
Domicilio:	Localidad:
e-mail:	C.U.I.T.:
	Tel.:

2- DOMICILIO DE LA OBRA

Descripción detallada del tipo de obra:	
Calle / Ruta:	N° / Km:
Localidad:	CPA:
Partido / Dpto.:	Provincia:
Persona a contactar en obra (nombre y teléfono):	
Responsable del Servicio de HyS de la obra (nombre y teléfono):	

La empresa actuará en carácter de: ☐ Comitente ☐ Contratista Principal ☐ Sub-Contratista
Presentación de Programa de Seguridad (PS) según: ☐ Res. SRT 51/97 ☐ Res. SRT 35/98 ☐ Res. SRT 319/99 Vigencia: / /

3- FECHAS

Fecha declarada de inicio de actividad en obra	Fecha estimada de finalización de la actividad en obra	Suspensión	Reinicio	Extensión

4- TIPO DE OBRA Superficie a Construir: m2 Número de Plantas: Cant. Trabajadores:

4.1- OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

- ☐ Caminos ☐ Calles ☐ Autopistas ☐ Puertos
☐ Puentes ☐ Túneles ☐ Obras Ferroviarias ☐ Aeropuertos
☐ Obras Hidráulicas ☐ Alcantarillados / Tratamiento de aguas y efluentes ☐ Otras

4.2- OBRAS DE ARQUITECTURA

- ☐ Viviendas Unifamiliares ☐ Edificios de Pisos Múltiples ☐ Obras Urbanización ☐ Hospitales
☐ Edificios Comerciales ☐ Edificios de Oficinas ☐ Escuelas ☐ Otras Edificaciones Urbanas Definitivas

4.3- OBRAS DE MONTAJE INDUSTRIAL

- ☐ Destilerías / Refinerías / Petroquímicas ☐ Generación Eléctrica ☐ Demás Montajes Industriales
☐ Obras para la Minería ☐ Industria Manufacturera Urbana

4.4- OBRAS DE DUCTOS

- ☐ Tuberías ☐ Estaciones ☐ Otras Obras de Ductos

4.5- OBRAS DE REDES

- ☐ Transmisión Eléctrica en Alto Voltaje ☐ Transmisión Eléctrica en Bajo Voltaje / Subestaciones
☐ Comunicaciones ☐ Otras Obras de Redes

4.6- OTRAS CONSTRUCCIONES

- ☐ Excavaciones Subterráneas ☐ Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas ☐ Reparaciones / Refacciones
☐ Instalaciones Electromecánicas ☐ Instalaciones de Aire Acondicionado ☐ Otras Obras no especificadas

5- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL EMPLEADOR EN OBRA

- ☐ Excavación p/ construcción de subsuelos y/o Submuraciones mayores a 1.2 mts. - Fecha inicio / / - Fecha fin / /
☐ Otras excavaciones mayores a 1.2 mts. - Fecha inicio / / - Fecha fin / /
☐ Otras excavaciones menores a 1.2 mts
☐ Demolición de edificios existentes y de al menos 3 mts. de altura o que afecten estructuras portantes - Fecha inicio / / - Fecha fin / /
☐ Otras Demoliciones
☐ Medios de Izaje ☐ Más de 1.000 m2 de superficie cubierta ☐ Proximidad líneas de Alta o Media Tensión
☐ Silletas o Andamios Colgantes ☐ Más de 4 metros de altura
☐ Montajes Electromecánicos ☐ Hormigón Armado ☐ Estructuras Metálicas ☐ Instalaciones
☐ Electricidad (equipos/tableros/herramientas eléctricas) ☐ Albañilería ☐ Pintura ☐ Ascensores
☐ Otras:

6- FECHA DE RECEPCIÓN DEL "AVISO DE OBRA" EN LA ART

Sello Recepción Prevención ART

7- FIRMA DEL EMPLEADOR

Firma del Empleador

Prevención A.R.T. S.A.: Ruta Nacional 34, Kilometro 257- 2322 Sunchales - T.E. 03493-428600 ó 0800 5555 278 Internos: 6048, 6212 ó 6182
P. 134 - Dic-06



AVISO DE OBRA


☐ **AVISO DE INICIO**
☐ **SUSPENSION**
☐ **EXTENSIÓN**

El presente sirve como documento de comunicación fehaciente de obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Resolución 552/01 de la S.R.T.

OBRA N° (a completar por la ART)

1- IDENTIFICACION

Razón Social:	Contrato N°:
Domicilio:	Localidad:
e-mail:	C.U.I.T.:
	Tel.:

2- DOMICILIO DE LA OBRA

Descripción detallada del tipo de obra:
Calle / Ruta:
N° / Km:
Localidad:
CPA:
Partido / Dpto.:
Provincia:
Persona a contactar en obra (nombre y teléfono):
Responsable del Servicio de HyS de la obra (nombre y teléfono):

La empresa actuará en carácter de:

☐ Comitente

☐ Contratista Principal

☐ Sub-Contratista

Presentación de Programa de Seguridad (PS) según: ☐ Res. SRT 51/97

☐ Res. SRT 35/98

☐ Res. SRT 319/99 Vigencia: / /

3- FECHAS

Fecha declarada de inicio de actividad en obra	Fecha estimada de finalización de la actividad en obra	Suspensión	Reinicio	Extensión

4- TIPO DE OBRA

Superficie a Construir:

m2

Número de Plantas:

Cant. Trabajadores:

4.1- OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

- | | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|
| ☐ Caminos | ☐ Calles | ☐ Autopistas | ☐ Puertos |
| ☐ Puentes | ☐ Túneles | ☐ Obras Ferroviarias | ☐ Aeropuertos |
| ☐ Obras Hidráulicas | ☐ Alcantarillados / Tratamiento de aguas y efluentes | | |
| | | ☐ Otras | |

4.2- OBRAS DE ARQUITECTURA

- | | | | |
|--|---|---|--|
| ☐ Viviendas Unifamiliares | ☐ Edificios de Pisos Múltiples | ☐ Obras Urbanización | ☐ Hospitales |
| ☐ Edificios Comerciales | ☐ Edificios de Oficinas | ☐ Escuelas | ☐ Otras Edificaciones Urbanas Definitivas |

4.3- OBRAS DE MONTAJE INDUSTRIAL

- | | | |
|---|---|--|
| ☐ Destilerías / Refinerías / Petroquímicas | ☐ Generación Eléctrica | ☐ Demás Montajes Industriales |
| ☐ Obras para la Minería | ☐ Industria Manufacturera Urbana | |

4.4- OBRAS DE DUCTOS

- | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|
| ☐ Tuberías | ☐ Estaciones | ☐ Otras Obras de Ductos |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|

4.5- OBRAS DE REDES

- | | |
|--|--|
| ☐ Transmisión Eléctrica en Alto Voltaje | ☐ Transmisión Eléctrica en Bajo Voltaje / Subestaciones |
| ☐ Comunicaciones | ☐ Otras Obras de Redes |

4.6- OTRAS CONSTRUCCIONES

- | | | |
|---|---|---|
| ☐ Excavaciones Subterráneas | ☐ Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas | ☐ Reparaciones / Refacciones |
| ☐ Instalaciones Electromecánicas | ☐ Instalaciones de Aire Acondicionado | ☐ Otras Obras no especificadas |

5- ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL EMPLEADOR EN OBRA

- ☐ Excavación p/ construcción de subsuelos y/o Submuraciones mayores a 1.2 mts.- Fecha inicio / / - Fecha fin / /
- ☐ Otras excavaciones mayores a 1.2 mts.- Fecha inicio / / - Fecha fin / /
- ☐ Otras excavaciones menores a 1.2 mts
- ☐ Demolición de edificios existentes y de al menos 3 mts. de altura o que afecten estructuras portantes - Fecha inicio / / - Fecha fin / /
- ☐ Otras Demoliciones
- ☐ Medios de Izaje ☐ Más de 1.000 m2 de superficie cubierta ☐ Proximidad líneas de Alta o Media Tensión
- ☐ Silletas o Andamios Colgantes ☐ Más de 4 metros de altura
- ☐ Montajes Electromecánicos ☐ Hormigón Armado ☐ Estructuras Metálicas ☐ Instalaciones
- ☐ Electricidad (equipos/tableros/herramientas eléctricas) ☐ Albañilería ☐ Pintura ☐ Ascensores
- ☐ Otras: _____
- _____

6- FECHA DE RECEPCION DEL "AVISO DE OBRA" EN LA ART

Sello Recepción Prevención ART

7- FIRMA DEL EMPLEADOR

Firma del Empleador

PROGRAMA DE SEGURIDAD BAJO RESOLUCIONES 35/98 Y 51/97

RES. SRT 35/98

- ✓ **APLICA UNICAMENTE CUANDO LA FIRMA ACTÚA COORDINANDO LA SEGURIDAD E HIGIENE DE TODA LA OBRA.**
- ✓ **EXISTE UN SOLO PROGRAMA DE SEGURIDAD BAJO RES.SRT 35/98 y debe contener todo lo que se va a desarrollar en la obra desde su inicio hasta su finalización.**
- ✓ **PUEDEN EXISTIR MUCHOS P.S. BAJO RES. SRT 51/97 EN LA OBRA, PERO UN SOLO 35/98.**



CONTENIDOS MÍNIMOS P.S. **(RES. SRT 35/98 O 51/97)**

- Identificación de la A.R.T.
- Identificación de la Empresa (Razón Social, N° CUIT, N° Contrato A.R.T., Dirección y Teléfono de Contacto).
- Identificación del Establecimiento:
(Dirección, domicilio exacto donde se desarrolla la Obra.).
- Fecha de confección del Programa de Seguridad.
- Nómina de Personal.
- Descripción de la Obra (Descripción clara, amplia y precisa para que pueda entenderla cualquier persona que no conozca las tareas).
- Descripción de etapas constructivas y probables fechas de ejecución
(Etapas constructivas de obra,/Secuencia de trabajos para lograr el objetivo con su respectivo cronograma).



CONTENIDOS MÍNIMOS P.S. **(RES. SRT 35/98 O 51/97)**

- Enumeración de Riesgos Generales y Específicos por Etapa (Riesgos Generales y Específicos por etapas de obra).
- Medidas de Seguridad a adoptar por Etapas (Medidas de seguridad específicas a adoptar por etapas de obra).
- Firma del Empleador (En todas las hojas con aclaración y/o sello)
- Firma del Director de Obra (En todas las hojas con sello y MP).
- Firma del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad (En todas las hojas con sello y MP)
- Datos del Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad; (Título habilitante, N° de matrícula, Colegio o Consejo Profesional, teléfono).



CONTENIDOS MÍNIMOS P.S. **(RES. SRT 319/99)**

- Identificación de la A.R.T.
- Identificación del Programa de Seguridad como "de obra repetitiva y de corta duración".
- Identificación de la Empresa (Razón Social, N° CUIT, N° Contrato A.R.T., Dirección y Teléfono de Contacto).
- Descripción de las tareas (Descripción de las tareas a desarrollar por el empleador. Descripción clara y precisa de los trabajos).
- Procedimientos de trabajo (Descripción detallada en etapas de cómo proceder para desarrollar de manera correcta y segura un trabajo o tarea).
- Riesgos potenciales (Riesgos potenciales de todas las etapas de trabajo enunciadas en el Procedimiento de Trabajo).

CONTENIDOS MÍNIMOS P.S. **(RES. SRT 319/99)**

- Organización de la seguridad (cursos, recomendaciones, entrega de EPP; etc.) (Listado de capacitaciones, Recomendaciones para mitigar todos los riesgos de las etapas de trabajo enunciadas en el Procedimiento de trabajo; E.P.P. acordes y específicos para cada etapa).
- Indicación concreta de los sitios que se destinen al uso de talleres fijos y/o campamentos.
- Descripción del procedimiento administrativo por el cual se le asigna las tareas a las diferentes cuadrillas o grupos de trabajo, el momento de inicio y finalización prevista.

CONTENIDOS MÍNIMOS P.S. **(RES. SRT 319/99)**

- Contendrá la firma del responsable técnico y del servicio de higiene y seguridad de la empresa. (Titulo habilitante, N° de matrícula, Colegio o Consejo Profesional, teléfono).
- Indicará una forma efectiva de comunicación con el responsable del servicio de higiene y seguridad o responsable técnico de la empresa, para que la A.R.T. pueda obtener información sobre los lugares de trabajo y sus fechas de inicio y duración.

EJEMPLO MEMORIA DESCRIPTIVA DE UNA OBRA RECHAZADA

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS:

DESCRIPCION DE LAS TAREAS

LA OBRA CONSISTE EN LA EXTENSIÓN DE LÍNEA AÉREA RETORNO POR TIERRA DE 19 KV
POSTRACIÓN DE MADERA

TRABAJO SIN TENSIÓN

POZOS CON MAQUINA HOYADORA

TRABAJO DE PARADO DE POSTES CON HIDROGRUA

TRABAJO EN ALTURA HIDROGRUA CON BARQUILLA

EXTENSIÓN DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN CON POSTRACIÓN DE MADERA

EJEMPLO MEMORIA DESCRIPTIVA DE UNA OBRA RECHAZADA

TRABAJO A REALIZAR:

TRABAJO A REALIZAR:

Se realizarán las siguientes tareas:

- Tareas de obras civiles
- Armado/desarmado de andamios
- Montajes /desmontajes de cañerías, estructuras, pasarelas, escaleras, barandas, etc.
- Extracción de cenizas
- Tareas de limpieza de cañerías, fosos, quemadores, tanques, etc., en forma manual
- Tareas de hidrolavado a alta presión de cañerías, fosos, tanques, etc.
- Cambio de chapas en calderas
- Trabajos con hidrogrúa/ JLG/autoelevador
- Tareas de pintura
- Limpieza manual de paredes, pisos, ventanas, etc., con escobillón pala, plumero, aspiradora industrial, etc.

ERRORES MAS COMUNES **EN CONFECCIÓN DE P.S.**

- ✓ **MALA MEMORIA DESCRIPTIVA.**
- ✓ **AUSENCIA DE DATOS IMPORTANTES.**
- ✓ **FALTA DE RIESGOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LOS TRABAJOS DENUNCIADOS.**
- ✓ **NO COINCIDENCIA DE ACTIVIDADES ENTRE AVISO DE OBRA Y PROGRAMA DE SEGURIDAD.**

ERRORES MAS COMUNES **EN CONFECCIÓN DE P.S.**

- ✓ CLAUSULAS LEGALES (EXHIMICION RESPONSABILIDADES).
- ✓ FALTAS DE CRONOGRAMA TENTATIVO DE EJECUCIÓN DE ETAPAS.
- ✓ FALTA DE DATOS DE LOS FIRMANTES.
- ✓ FALTA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE RIESGOS DENUNCIADOS.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

EJEMPLO:

CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL:

Existe este peligro cuando se realizan trabajos en zonas elevadas consideradas trabajo en altura o con desnivel.

Ejemplos: escalera de peldaños, escalas fijas de servicio, escaleras de mano, plataformas, pasarelas, fosos, estructura y andamios, zanjas, Huecos de montacarga, etc.



EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL:

- > Obligación de usar arnés de seguridad amarrado a un punto resistente.
- > El personal deberá usar doble cabo de vida para asegurar 100% de amarre.
- > El punto de amarre estará siempre por encima de la cabeza para asegurar la verticalidad en caso de caída.
- > Señalización de la zona de trabajo como área restringida.
- > Izaje de herramientas por medios adecuados (baldes, sogas, etc).
- > Andamios con barandas dobles y zócalos de aproximadamente 15cm.
- > Andamios contruidos según normas de seguridad.
- > Los andamios serán identificados con un cartel verde para los que estén aprobados y rojo para los que estén en construcción.



EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL:

- > El personal sólo usará los andamios aprobados (cartel verde). Todo andamio sin cartel será considerado en construcción.
- > Se transitará solo por sitios habilitados y se observarán los sitios por donde se circula, se evitará trabajar en cercanías de zanjas, pozos o huecos sin protección. Se colocarán o solicitará la colocación de protección contra caídas o de barandas fijas como medio de protección.
- > Se prohíbe el uso de escaleras como plataforma fija de trabajo, sólo podrán usarse para ascenso y descenso hasta el lugar de trabajo.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

EJEMPLO:

CAIDA DE OBJETOS:

El riesgo existe por la posibilidad de desplome o derrumbamiento de estructuras elevadas, estanterías, pilas de materiales, tabiques, hundimiento de pisos por sobrecarga, zanjas, etc.



EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES CAIDA DE OBJETOS:

- > Las áreas afectadas para acopio de materiales serán adecuadas a las características de los materiales y en las mismas deberá observarse limpieza y orden.
- > Los materiales a almacenar se dispondrán de modo tal de evitar su desplazamiento o caída.
- > Se evitara el almacenamiento o disposición de objetos o materiales a planos por debajo de los cuales existen sectores de trabajo.
- > Se transitará solo por los sitios habilitados, calles o caminos y nunca sobre terrenos no seguros o no aptos para la circulación.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: CONSTRUCCIÓN DE TABLEROS, ENCOFRADOS Y ARMADURAS

RIESGOS:

Accidentes en manos, cortes, heridas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- > Verificar que los tableros y las armaduras no tengan bordes filosos y/o sobresalientes.
- > Especial atención al cortar materiales duros.
- > Siempre que sea posible no utilizar amoladoras para realizar cortes de hierro.
- > Utilización de guates de acuerdo a la tarea.
- > No ubicarse en la línea de fuego.



EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: CONSTRUCCIÓN DE TABLEROS, ENCOFRADOS Y ARMADURAS

RIESGOS:

Uso de herramientas manuales. Accidentes con herramientas por mal uso o por uso de herramientas defectuosas

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- > Uso de tableros con protección diferencial, llave térmica y puesta a tierra.
- > Controlar estado de conexiones eléctricas.
- > Las máquinas y herramientas deben contar con los resguardos específicos previstos (resguardos que cubran las sierras, protección de proyección de astillas, de rotura de hoja, etc.).



EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- > Control previo al uso de estado de fichas y conexiones eléctricas.
- > Contar con medios de extinción de incendio en lugar cercano al trabajo.
- > No remover resguardos.
- > Desconectar herramientas una vez utilizadas.
- > Utilizar protección ocular y facial cuando exista la posibilidad de proyección de partículas.
- > Al usar herramientas eléctricas, no ubicarse sobre charcos de agua o pisos húmedos. Se deberán detener los trabajos en presencia de lluvia o tormentas eléctricas
- > Evitar presencia de cables en el piso o donde puedan ser dañados por la circulación sobre ellos de vehículos, carretillas, personas, etc.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: CONSTRUCCIÓN DE TABLEROS, ENCOFRADOS Y ARMADURAS

RIESGOS:

Uso de amoladoras para corte.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- > Utilizar protección ocular y facial durante el amolado.
- > Verificar el estado del disco que se va a usar.
- > Almacenar discos en lugares donde no puedan dañarse.
- > Usar discos apropiados para corte y de la medida acorde a la amoladora a utilizar.
- > Nunca se deberán usar amoladoras para hacer cortes en maderas.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

RIESGOS:

Uso de herramientas manuales.

Accidentes con herramientas por mal uso o por uso de herramientas defectuosas.

Accidentes en manos, cortes, heridas.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- > Verificar el buen estado de herramientas previo a su uso.
- > Personal entrenado en el uso de herramientas.
- > Uso de herramientas adecuadas al trabajo.
- > Delimitación de circulaciones.
- > Ubicación de herramientas, materiales, etc. en lugares adecuados.
- > Uso de guantes, protección ocular y facial.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

RIESGOS:

Riesgo eléctrico.

Uso de herramientas eléctricas y de potencia.

Electrocución, quemaduras.

Proyección de partículas en ojos.



EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- > Uso de tableros con protección diferencial, llave térmica y puesta a tierra.
- > Controlar estado de conexiones eléctricas.
- > Las máquinas y herramientas deben contar con los resguardos específicos previstos (resguardos que cubran las sierras, protección de proyección de astillas, de rotura de hojas, etc.).
- > Control previo al uso de estado de fichas y conexiones eléctricas.
- > Contar con medios de extinción de incendios en lugar cercano al trabajo.
- > No remover resguardos.
- > Desconectar herramientas una vez utilizadas.
- > Utilizar protección ocular y facial cuando exista la posibilidad de proyección de partículas.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

RIESGOS:

Uso de amoladoras para cortes.

Soldaduras varias

Proyección de partículas en ojos.

Exposiciones a radiación ultravioleta.

Incendio por chispas de soldadura.

Cortocircuito o electrocución por conexiones eléctricas defectuosas.



EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- > Utilizar protección ocular y facial durante el amolado.
- > Verificar el estado del disco que se va a usar.
- > Almacenar discos en lugares donde no puedan dañarse.
- > Usar discos apropiados para corte y de la medida acorde a la amoladora a utilizar.
- > Contar con equipo de extinción adecuado y accesible.
- > Contar con tableros con disyuntor diferencial, llave térmica, y puesta a tierra.
- > Controlar previo a su uso el estado de cables, conexiones eléctricas, fichas.
- > Para soldadura uso de EPP acordes; máscara soldador, saco y/o delantal de cuero, guantes.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

RIESGOS:

Trabajo en altura.

Colapso de andamios o plataformas de trabajo.

Caída de altura de personas y/o herramientas.

Inadecuado movimiento de materiales.



EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- > Armado de andamios teniendo en cuenta condiciones de estabilidad.
- > Se deben ubicar sobre superficie nivelada.
- > Evitar armarlos cerca de aberturas de pisos.
- > No sobrecargas andamios o plataformas de trabajo.
- > Deberán poseer barandas y guardapié.
- > Uso de arnés de seguridad con definición de líneas y puntos de amarre.
- > Ubicación de herramientas en lugar seguro desde donde no puedan caer.
- > No arrojar materiales de un nivel a otro, hacerlo cuidando que no caigan y/o hieran a personas.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

RIESGOS:

Uso de escaleras.

Escaleras defectuosas.

Inadecuada sujeción de escaleras.

EJEMPLOS / RECOMENDACIONES

TAREA: ALBAÑILERÍA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- > Uso de escaleras en perfecto estado y de dimensiones apropiadas al trabajo a ejecutar.
- > Sujeción adecuada de escaleras.
- > No usar escaleras de madera rajadas o defectuosas.
- > Las escaleras de madera no se deben pintar para evitar ocultar defectos.

LAS RESPONSABILIDADES (completar)

LA IDEA ES HABLAR AQUÍ DE LAS RESPONSABILIDADES EN LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO.

HACER HINCAPIÉ EN LOS CONTENIDOS DEL DOCUMENTO ASOCIADO A LOS FUTUROS PROBLEMAS LEGALES.

LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS FIRMANTES (EMPRESA, DIRECTOR DE OBRA Y RESPONSABLE DE SEG. E HIGIENE).

OBRAS REPETITIVAS Y DE CORTA DURACIÓN

RES. SRT 51/97



ARTICULO 5°

Defínase como obra de carácter repetitiva y de corta duración, la que realiza un empleador siguiendo siempre el mismo procedimiento de trabajo y cuyo tiempo de ejecución no excede los SIETE (7) días corridos.



ARTICULO 6°

Establécese que los empleadores que realicen obras de carácter repetitivo y de corta duración, y cuyos trabajos se encuentren comprendidos en el artículo 2º de la Resolución S.R.T. N° 51/97, confeccionarán y presentarán ante su A.R.T., un Programa de Seguridad de acuerdo a lo indicado en dicha Resolución, con los contenidos, mecanismos y validez que se establecen en el Anexo II de la presente Resolución.

Res. SRT 319/99

EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ¿CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS?

- Identificación de la A.R.T.
- Identificación del programa de seguridad como “de obra repetitiva y de corta duración”.
- Identificación de la empresa
(Razón social, N° CUIT, N° de contrato A.R.T., dirección y teléfono de contacto)
- Descripción de las tareas
(Descripción de las tareas a desarrollar por el empleador. Descripción clara y precisa de los trabajos)

Res. SRT 319/99

EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ¿CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS?

- Procedimientos de trabajo
(Descripción detallada en etapas de como proceder para desarrollar de manera correcta un trabajo seguro).
- Riesgos potenciales
(Riesgos potenciales de todas las etapas de trabajo enuncias en el procedimiento de trabajo).
- Indicación concreta de los sitios que se destines al uso de talleres fijos y/o campamentos.

Res. SRT 319/99

EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ¿CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS?

- Descripción del procedimiento administrativo por el cual se le asigna las tareas a las diferentes cuadrillas o grupos de trabajo, el momento de inicio y finalización prevista.
- Contendrá la firma del responsable técnico y del servicio de higiene y seguridad de la empresa.
(Título habilitante, N° de matrícula, colegio o consejo profesional, teléfono)
- Indicará una forma efectiva de comunicación con el responsable del servicio de higiene y seguridad, para que la A.R.T pueda obtener información sobre los lugares de trabajo y sus fechas de inicio y duración.

ERRORES MAS COMUNES **EN LA PRESENTACIÓN DE P.S.**

- ✓ CONFUNDIR CORTA DURACIÓN CON REPETITIVO.
- ✓ NO ENUNCIAR PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO
(SI NO SE PUEDE DESCRIBIR NO ES REPETITIVO).
- ✓ AUSENCIA DE FIRMA DEL RESPONSABLE TÉCNICO
(NO VA FIRMA DIRECTOR DE OBRA).
- ✓ AUSENCIA DE DATOS MÍNIMOS.

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

P.T.S.

- ✓ **SE PRESENTA PARA AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO SE ENCUENTRAN ENMARCADAS DENTRO DEL CONCEPTO DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN.**
- ✓ **SU PRESENTACIÓN NO ES OBLIGATORIA.
(SUELE SER A DEMANDA DE ALGÚN CONTRATANTE)**
- ✓ **CONTENIDO SIMILAR AL DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD
(MEMORIA DESCRIPTIVA, RIESGOS MEDIDAS DE PREVENCIÓN,
FECHAS, RECOMENDACIONES, ETC.)**

P.T.S.

- ✓ **NO DEBE LLEVAR PALABRA OBRA.**
- ✓ **DEBERÁ ESTAR RUBRICADO POR LA EMPRESA Y EL PROFESIONAL EN H&S QUE LO CONFECCIONÓ.**
- ✓ **QUEDARÁ REGISTRADO EN PREVENET COMO UNA ACTIVIDAD A DESARROLLAR POR LA EMPRESA.**
- ✓ **LA ART PROCEDERÁ A SU VISADO, NO SE APRUEBA NI SE RECHAZA PERO PUEDE SER OBSERVADO EN CASO DE DETECTAR NO CONFORMIDADES.**

EJEMPLOS DE ACTIVIDADES CON P.T.S.

- > MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIO.
- > RELEVAMIENTO DE DATOS CON USO DE DRONES EN PLANTA INDUSTRIAL.
- > INSPECCIÓN VISUAL Y RELEVAMIENTO DE MANÓMETROS EN SECTORES DE PROCESO.
- > ARMADO DE CARPA ESTRUCTURAL PARA COMEDOR EN PARADA DE PLANTA.
- > TAREAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIDRIO EN EDIFICIO DE OFICINAS EN ALTURA.

MUCHAS GRACIAS